



De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 de la Resolución por la que se dictan instrucciones para la admisión, matrícula y permanencia del alumnado en el Liceo Español Cervantes de Roma, esta Consejería acuerda la publicación del número de plazas vacantes para alumnos de nuevo ingreso en el periodo extraordinario para el curso 2021/2022.

Curso	Plazas vacantes
1º INF	11
2º INF	3
3º INF	4
1º PRI	0
2º PRI	2
3º PRI	1
4º PRI	0
5º PRI	1
6º PRI	11
1º ESO	1
2º ESO	5
3º ESO	6
4º ESO	8
1º BAC	3
2º BAC	7

Roma, a 1 de septiembre de 2021

EL CONSEJERO

Ignacio Revillo Pinilla



CSV : GEN-bcc9-f87c-91f1-281d-e5a8-9ef5-4665-84dc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO REVILLO PINILLA | FECHA : 01/09/2021 10:28 | NOTAS : F